

# **DESARROLLO URBANO DE BILBAO EN LA EDAD MEDIA**

**Sergio Martínez Martínez**

Universidad de Cantabria

## **0. INTRODUCCIÓN**

Hablar de Bilbao en la Edad Media es hablar de una de las villas que mejor definen y sintetizan los logros del urbanismo medieval. Lo «urbano» en la Edad Media se aplica a un conjunto de realidades que en muchas ocasiones cuentan con escasos puntos en común, pues engloba tanto a grandes urbes dotadas de un importante papel económico, militar, político o religioso como a minúsculas agrupaciones de casas, apegadas casi por completo a las actividades agrarias.

Fundamentalmente, son dos los aspectos comunes del urbanismo medieval: en lo jurídico, la existencia de un fuero o carta de población que otorga a los habitantes del núcleo urbano una serie de ventajas sobre los pobladores del medio rural circundante; en lo físico, la existencia de un urbanismo más o menos planificado y la presencia de una muralla que individualiza y separa el espacio urbano de la Tierra Llana. Todas las villas medievales nacieron con estas características básicas, pero no todas fueron capaces de ejercer un verdadero papel urbano sobre su territorio: algunas porque al desaparecer el motivo que determinó su nacimiento no pudieron o no supieron adaptarse a las nuevas condiciones; otras porque no

fueron capaces de competir con núcleos cercanos más grandes, más potentes o mejor situados; y otras, en definitiva, porque nunca contaron con el espíritu o la decisión para convertirse en verdaderas ciudades.

Bilbao es el ejemplo de todo lo contrario. Fue fundada sobre un espacio prometedor pero en ningún caso privilegiado; de hecho, hasta la fundación de la villa, aquel espacio nunca albergó una población estable demasiado numerosa, sino, a lo sumo, una pequeña aldea rural. Fue fundada tardíamente, cuando el desarrollo urbano dentro del País Vasco (iniciado en 1140) estaba cerca de llegar a su fin; y, por último, recibió su fuero cuando otra villa portuaria, el puerto de Bermeo, llevaba tiempo ejerciendo un papel monopolístico en la costa vizcaína. A pesar de todo ello, en poco más de cien años la villa de Bilbao pasó de ser un minúsculo núcleo de la ría del Nervión a convertirse en la villa más potente de Vizcaya, capaz de competir, además, con otros puertos del Cantábrico nacidos mucho antes. A continuación van a analizarse las condiciones que hicieron posible esta espectacular evolución de la villa bilbaína.

## **1. EL ORIGEN DE BILBAO**

La villa medieval de Bilbao se asentó en un pequeño meandro a unos 14 km de la desembocadura de la ría del Nervión que cuenta con la ventaja de ser el punto máximo de la crecida de las aguas marinas. Esta situación era muy ventajosa para el primitivo asentamiento, pues permitía aprovechar el flujo y reflujo de la marea para la navegación, y facilitaba el cruce de una orilla a otra cuando la marea estaba baja. El asentamiento de Bilbao era el punto más cercano a la costa por donde se podía atravesar a pie entre las dos orillas de la ría. Con la pleamar, el calado de este mismo lugar ascendía a tres metros, permitiendo la navegación. Este pequeño meandro se encuentra, además, a muy poca distancia del lugar en que confluyen las aguas de los ríos Nervión e Ibaizábal, convirtiéndose de este modo en un punto de conexión entre dos de los mayores valles del territorio vizcaíno. Poco más abajo las aguas del río Cadagua comunican la ría con la comarca de Las Encartaciones, redondeando el papel de nexo de este espacio. Por si esto fuera poco, aquel lugar cuenta también con la ventaja de poseer a muy poca distancia

minas de hierro de altísima calidad (El Morro, Miravilla, Ollargán, Somorrostro) y elevadas atalayas que facilitan la defensa de la ría. Pues bien, a pesar de todas las favorables condiciones descritas y aunque el sentido común nos incline a pensar que aquel lugar debía resultar apetecible para nuestros antepasados más lejanos, lo cierto es que hasta comienzos del siglo XIV las evidencias de poblamiento en el espacio en que se asentó la villa medieval son prácticamente nulas.

Durante la prehistoria, la época romana y la etapa altomedieval los vestigios de ocupación humana en el área de la ría son muy escasos. Es a partir del siglo XI cuando los indicios se hacen más evidentes. En la documentación se nombran lugares como Baracaldo, Busturia, Uhart (Ugarte), Santurce o Begoña, todos ellos en las inmediaciones de la villa medieval. Aquel territorio que parecía haber despertado poco aprecio en épocas pasadas comenzaba a salir de su letargo y a verse poblado por varios núcleos de población de muy reducido tamaño, uno de los cuales pudo ser el primitivo Bilbao.

La hipótesis de la existencia de un núcleo anterior a la fundación del año 1300 es razonable, ya que la carta fundacional entregada por el Señor de Vizcaya D. Diego López de Haro alude a tres elementos preexistentes en aquel lugar<sup>1</sup>:

—una población anterior (pues dice «a bos los pobladores del Puerto de Bilvao»)

—una iglesia (en el reparto de los diezmos se menciona la iglesia de «Sanctiago de Bilbao»).

— y un puerto (la nueva villa se funda sobre el lugar «que le dicen el puerto de Bilbao»).

Además, en la carta-puebla D. Diego señala que hace «nuevamente» población y villa, lo que podría significar que lo que se está llevando a cabo es una refundación similar a la realizada en la cercana villa de Plencia en el año 1299. Aunque es difícil afirmar nada con rotundidad, no sería extraño que la villa de Bilbao fuese fundada allí donde ya existían unos pobladores y no en medio de la nada. Quizá algunos de los habitantes se asentasen en lo que hoy se conoce como Bilbao La Vieja y antiguamente Allende la Puente, en la orilla izquierda de la ría,

---

<sup>1</sup> TORRECILLA GORBEA, M.J. e IZARZUGAZA LIZARRAGA, I. Evolución urbana del primer Bilbao. VV.AA. *Bilbao, arte e historia*. t.I. Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1990, p. 42.

en relación a la explotación del mineral de hierro del monte de Miravilla, mientras otros pudieron hacerlo en una serie de casas en la orilla derecha de la ría (quizá en San Nicolás) dedicándose a las actividades pesqueras y marineras. Son muchas las hipótesis y pocas las certezas sobre este posible asentamiento previo a la concesión del villazgo. Lo seguro es que en el año 1300 D. Diego decide otorgar a unos pobladores el Fuero de Logroño y otra serie de ventajas para favorecer su desarrollo, naciendo desde ese momento una *villa nueva* organizada de acuerdo a criterios completamente distintos a los de la hipotética aldea primitiva. A todas luces, es en este momento cuando nace Bilbao.

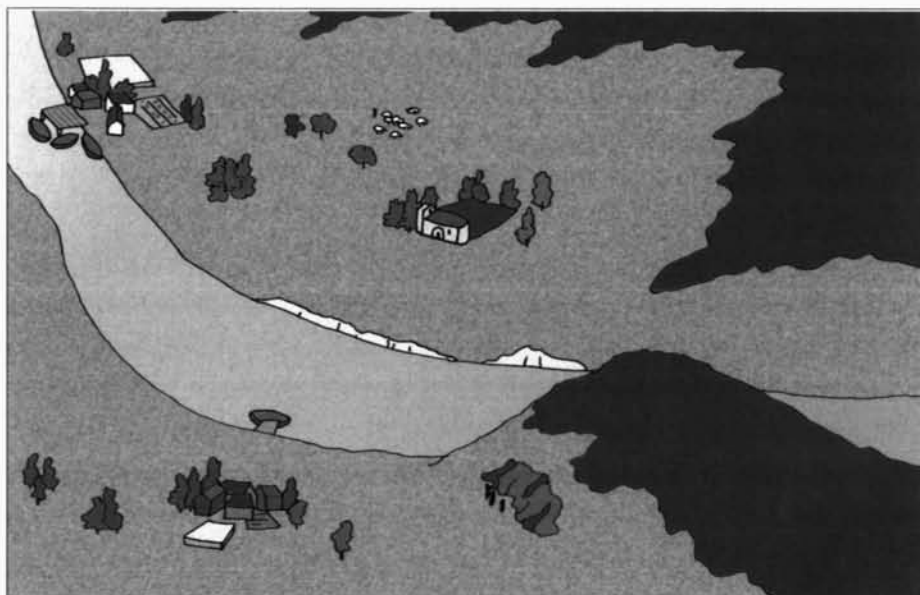


Imagen 1: «Estructura hipotética del Bilbao anterior a la fundación de 1300»

## 2. LA FUNDACIÓN DE 1300

Hasta la segunda mitad del siglo XII la Costa Cantábrica había sido un lugar marginal de los reinos de León, Castilla y Navarra. El eje principal de las

relaciones en el Norte Peninsular tenía sentido Este-Oeste, siguiendo la dirección marcada por el Camino de Santiago, por lo que el País Vasco (alejado de esta ruta comercial) suponía un área de menor interés.

Rebatiendo esta argumentación, algunos autores apuntan que el País Vasco no tuvo un papel tan marginal en el Camino de Santiago sino que, por el contrario, fue la reactivación de esta ruta comercial desde la segunda mitad del siglo XII la que potenció la creación de las villas vascas<sup>2</sup>.

En el mismo sentido, también se rebate la marginalidad del área vasca respecto al Camino de Santiago aludiendo a la existencia de un Camino marítimo que llegaría a Bermeo o Bilbao y que desde aquí se adentraría en el interior para enlazar con la ruta habitual. Este Camino alternativo habría dejado su huella en el Señorío de Vizcaya especialmente en los templos que responden a la advocación del apóstol, siendo el más destacado la Catedral de Bilbao<sup>3</sup>.

A pesar de que estas interpretaciones presentan puntos de vista interesantes, parece más evidente la situación de marginalidad de la zona situada al Norte del Camino de Santiago respecto a los flujos principales del comercio. No en vano, el Camino se vio poblado desde pronto por multitud de villas (como Jaca, Estella, Logroño, Nájera, Burgos, León...) que faltaron en las zonas situadas más al Norte. Además, el hecho de que existiera un camino alternativo al principal por la costa, no indica nada respecto a su importancia, que seguramente fue reducida.

Lo que sí es evidente, por el contrario, es la aparición desde finales del siglo XII de un claro eje vertical Sur-Norte que enlazaba el interior peninsular, en gran desarrollo económico por aquel entonces, con la costa atlántica europea, eje en el que el País Vasco pasó de una situación periférica a otra central, sirviendo de enlace entre ambas esferas económicas. Éste parece, más certeramente, el motivo de creación de las villas vascas junto con el interés por la ordenación del territorio.

El impulso fundamental de este proceso fue llevado a cabo por el rey navarro Sancho VI El Sabio (fundador de San Sebastián) y, especialmente, por

---

<sup>2</sup> MARTÍNEZ DÍAZ, G. Poblamiento y Ordenamiento Jurídico en el País Vasco. El estatuto Jurídico de la población rural y urbana. VV.AA. *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Diputación Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1978. p. 164.

<sup>3</sup> SESMERO PÉREZ, F. El arte del Renacimiento en Vizcaya. VV.AA. *El arte de Vizcaya desde finales del s. XV hasta la época del Barroco*. Indauchu, Bilbao, 1954, p.3.

Alfonso VIII de Castilla, cuyas relaciones con la casa real inglesa a través de su matrimonio con la infanta Leonor favorecieron esta nueva dirección de las relaciones económicas. Entre 1160 y 1210 nacieron en el litoral cantábrico de Oeste a Este: San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales en Cantabria, y Motrico, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía en Guipúzcoa. Entre las villas cántabras y las guipuzcoanas, Vizcaya, aunque con retraso, no podía quedar al margen del proceso: en 1200 aparece la primera villa vizcaína: Valmaseda.

Tras Valmaseda comenzaron a ser fundadas en Vizcaya una serie de villas por deseo del poder señorial. En una primera fase (de 1200 a 1287) el desarrollo de los núcleos urbanos se redujo a los principales pasos desde el interior: Orduña, Ochandiano y Lanestosa y a un puerto en la costa como monopolizador de los fletes marítimos: Bermeo. En una segunda fase (de 1290 a 1338) el proceso se dirigió a completar las relaciones con el interior y con Guipúzcoa (con las villas de Durango, Ermua y Villaro) y a ampliar la dotación del litoral con los puertos de Plencia, Bilbao, Portugalete, Lequeitio y Ondárroa. La última fase en la creación de villazgos en Vizcaya debe ponerse en relación con las difíciles condiciones de inseguridad que se vivieron en el Señorío de Vizcaya durante el siglo XIV, lo que movió a la fundación de núcleos urbanos en los que la población rural pudiera beneficiarse de las ventajas de un poblamiento agrupado y cercado frente a la inseguridad de unos núcleos de población dispersos y desprotegidos. Entre 1355 y 1376 fueron creadas en Vizcaya las villas de Marquina, Elorrio, Guernica, Guericáiz, Miravalles, Munguía, Larrabezúa y Rigoitia.

Dentro del proceso general de creación de villas en el Señorío de Vizcaya, Bilbao apareció como resultado de la necesidad de articular el territorio vizcaíno para adecuarlo a la nueva situación de centralidad que el Señorío adquirió desde finales del siglo XII.

En el año 1300, el Señor de Vizcaya, Diego López de Haro, hace uso de su facultad de creación de villazgos para otorgar a Bilbao su carta-puebla.

Sin contener disposiciones fuera de lo habitual (incluso más reducidas que las que obtuvieron otras villas del Señorío), la carta-puebla otorga a los bilbaínos un punto de partida para su desarrollo, especialmente a través del monopolio del tránsito mercantil por la ría, privilegio que en adelante utilizaron con gran beneficio para la villa.

Sin embargo, tras la concesión del Fuero de Logroño, la villa de Bilbao recibió una serie de privilegios que colaboraron en mayor medida aún a su desarrollo, completando las disposiciones favorables que su carta-puebla contenía. Los más importantes fueron otorgados en los años 1301 y 1310.

El primero de los privilegios fue entregado por el rey Fernando IV por mediación de D. Diego López de Haro. Entre otras disposiciones, el privilegio equiparaba a los comerciantes bilbaínos con los gascones y genoveses en Sevilla, principal centro comercial de Castilla, y eximía del pago de derecho de aduana en Bilbao a todos aquellos que fuesen a aquel puerto a cargar o descargar mercaderías.

Frente a la carta-puebla bilbaína, inspirada en el Fuero de Logroño y preocupada, por ello, principalmente en los temas terrestres, el privilegio de 1301 otorgaba a la villa del Nervión un carácter ya plenamente marino, más en consonancia con su situación en la ría.

A pesar de lo significativo de los privilegios otorgados a Bilbao en 1300 y 1301, fue el recibido en 1310 el que más dinamizó la vida económica de la comunidad. En aquel año doña María López de Haro procede a refundar la villa de Bilbao, actuando como si la fundación hecha por su tío, Diego López, no hubiera tenido validez. En esta «refundación» se copia casi literalmente la carta anterior, pero cuenta con un añadido fundamental: la obligación de los que utilizaran el camino que desde Pancorbo y pasando por Orduña conducía a Bermeo de pasar por Bilbao; igualmente, recogía la prohibición de tener venta o regatería alguna entre Areta y Bilbao. Gracias a las disposiciones contenidas en la carta de Doña María López de Haro, Bilbao, situado en un punto que acortaba en un día el camino de Pancorbo a Bermeo, sentaba las bases para colocarse como cabeza directora de los intereses comerciales de Vizcaya. Desde aquel momento, la villa de Bermeo abandonó su situación de preeminencia comercial en el Señorío para quedar relegada a una condición de puerto eminentemente pesquero. Es indudable que el desarrollo bilbaíno posterior a 1310 estuvo condicionado por este privilegio que colocaba a la villa en una posición ventajosa frente a Bermeo, pero debemos preguntarnos por qué María López de Haro decidió conceder dicha prerrogativa. Sin duda, en esa decisión debió pesar el hecho de que, en apenas diez años de existencia, Bilbao había dado muestras de que merecía ese privilegio. El afán de superación del que la población bilbaína hizo gala durante la Edad Media debió estar

presente en la mentalidad de sus habitantes desde el primer momento, haciéndose acreedores de ver favorecida su actividad comercial mediante esta ventaja.

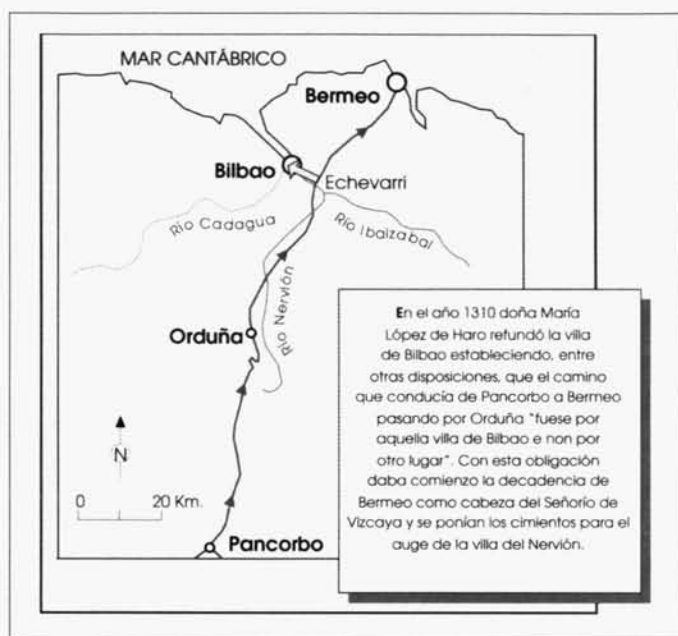


Imagen 2: «Desvío del camino de Pancorbo a Bermeo en 1310»

Pero esta intensa actividad portuaria y mercantil que, sin duda, debieron realizar los bilbaínos desde sus primeros momentos como villa aforada, no hubiera sido posible sin un sustento físico sobre el que asentarse. El análisis del espacio urbano de Bilbao a partir de los restos actuales, las informaciones escritas y las imágenes antiguas puede desvelarnos muchos aspectos fundamentales de la vida de los habitantes de Bilbao en la Edad Media.



### 3. EL ESPACIO FÍSICO

#### 3.1. EL ÁMBITO PÚBLICO

Apoyada en los privilegios descritos y gracias al trabajo de sus pobladores, la villa de Bilbao desarrolló un núcleo urbano reducido, muy alejado del tamaño de otras villas españolas y europeas del momento, pero que contó con todos los elementos característicos de los núcleos urbanos medievales. Vamos a analizar, a continuación, el aspecto físico que ofrecía Bilbao en la Edad Media. En primer lugar, su espacio público o de la colectividad.

Se ha escrito que las Siete Calles de Bilbao constituyen uno de los ejemplos más notables de ciudades medievales realizadas con arreglo a un plan concreto o preconcebido. Contemplando el plano del casco viejo de Bilbao así como el de otras villas vizcaínas medievales se pone en duda la idea tradicional de que la ciudad medieval es un ente orgánico en el que el desorden es un elemento indisoluble. Como se ha señalado en alguna ocasión, no hay nada más falso que definir como orgánica o espontánea la ciudad gótica<sup>4</sup>.

Las villas vizcaínas, como el conjunto de las villas del Cantábrico, nacieron por una voluntad creadora. Aunque previamente pudieran existir en su solar pequeñas poblaciones rurales, su naturaleza es ser villas nuevas. Por eso, el plano es muy ordenado, tendiendo a la creación de trazados en damero.

El caso concreto de Bilbao cuenta con un interrogante de partida de difícil resolución. La historiografía recoge la existencia en la villa de dos etapas urbanas claramente diferenciadas: una primer etapa inmediata a la fundación en la que la villa contaría únicamente con tres calles y otra etapa posterior en la que el núcleo urbano alcanzaría las siete calles que la caracterizaron hasta el presente. Las referencias documentales que apoyan esta distinción son muy escasas y de discutible origen en algunos casos, pero la idea ha calado en la historiografía y debe ser tenida en cuenta<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> ROSSI, A. *La arquitectura de la ciudad*. Gustavo Gili, Barcelona, 1977.

<sup>5</sup> TORRECILLA GORBEA, M.J. e IZARZUGAZA LIZARRAGA, I. Evolución urbana del primer Bilbao. VV.AA. *Bilbao, arte e historia*. t.I. Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1990, pp. 42-43.

En 1913 Carlos de la Plaza publicó un grabado en el que se representa el supuesto plano de Bilbao en 1375 con sólo tres de las siete calles: Somera, Artecalle y Tendería<sup>6</sup>. Según esta interpretación, la muralla rodearía únicamente la parte Este de la población, dejando indefenso todo el ala Oeste de la villa. Unos años antes, en 1881, Juan E. Delmas publicó un grabado en el que se representaba el Bilbao de 1442 con sus siete calles características<sup>7</sup>. Probablemente el dibujo de 1913 sea un calco parcial del anterior.



Imagen 3: «Grabado de Carlos de la Plaza (1913)»

<sup>6</sup> DE LA PLAZA, C. Sobre el significado de Artecalle. *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*. V. 1913.

<sup>7</sup> DELMAS, J.E. *La iglesia de San Nicolás*. Bilbao, 1881.

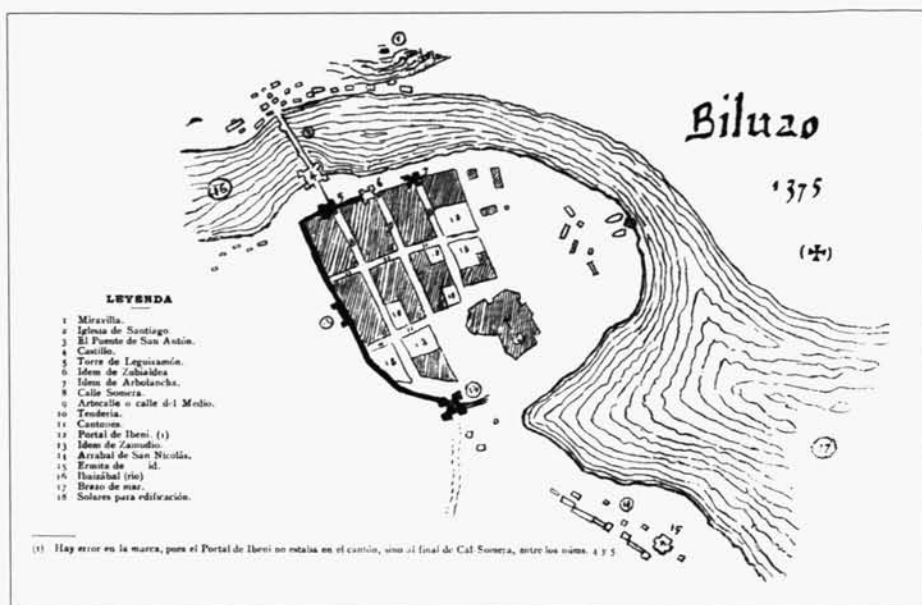


Imagen 4 «Grabado de Juan E. Delmas (1881)»

La imagen que nos muestra este grabado se correspondería según el planteamiento tradicional con la primera estructura de la villa de Bilbao, a la que se le fueron añadiendo con posterioridad (entre finales del siglo XIV y principios del XV) las cuatro calles del Oeste: Belosticalle, Carnicería Vieja, Barrencalle y Barrencalle Barrena. El indicio fundamental que apoya la hipótesis de las dos etapas evolutivas es el valor intrínseco del topónimo Artecalle —calle del medio—. El nombre de Artecalle vendría a significar la existencia de una primitiva ordenación que contase únicamente con tres calles paralelas. Sin embargo, el indicio es realmente débil, pues si bien es obvia la significación del topónimo Artecalle también es cierto que la calle más baja de las tres no se denominó Barrencalle, sino Tendería (y primitivamente calle de Santiago), siendo dada la denominación de Barrencalle a los dos viales más bajos del plano de siete calles: las actuales Barrencalle y Barrencalle Barrena.

Así pues, si bien la interpretación de los dos momentos evolutivos de la villa de Bilbao no puede desecharse, tampoco parece adecuado que se tome como

una verdad indiscutible, pues cuenta con pocos elementos que la validen. Por ello, en la historiografía actual suele analizarse la morfología de la ciudad con sus siete calles sin entrar en consideraciones de si tuvo esa morfología desde su nacimiento o en un momento posterior.

Las Siete Calles bilbaínas de Este a Oeste recibieron, por tanto, los siguientes nombres: Cal Somera, Artecalle, Tendería, Belosticalle, Carnicería Vieja, Barrencalle y Barrencalle Barrena. Cortando estos siete viales se dibujaron dos cantones que permitían poner en rápida comunicación las calles de la villa evitando así largos rodeos.

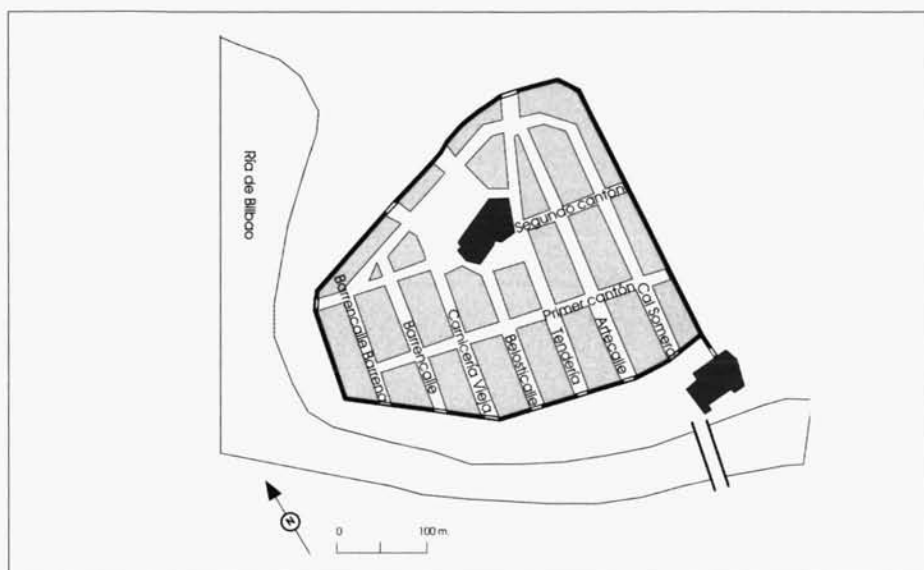


Imagen 5 «Estructura urbana del Bilbao medieval»

Calles y cantones son, junto con la muralla, los elementos que más carácter imprimen al plano de la villa, pues regulan los movimientos en el interior de la población y delimitan los espacios destinados a la edificación donde surgen las manzanas de casas. Aquellas calles y cantones eran oscuros pasillos, pero en ellos se desarrollaba la mayor parte de la vida de los bilbaínos, siendo las casas meros espacios de alojamiento. La función de las calles y cantones en la comunicación

interior de Bilbao es fundamental, pues todas las casas de la población se abren a ellas, pero también lo es en la exterior pues algunas calles desembocaban en puertas de la muralla que comunicaban el espacio murado con el ámbito extramuros y con los caminos que llegaban a la villa. En este sentido Artecalle era el vial más significado, pues ponía en relación el portal de Zamudio y la plaza de la Ribera, colectora de los caminos que venían de la Meseta.

Además, calles y cantones funcionan como excelentes canales de evacuación de las aguas. Los desperdicios de las casas y las aguas de lluvia comenzaban su camino en las servidumbres de luces (estrechos pasillos en el interior de las manzanas) para pasar a continuación a los cantones, los cuales, gracias a su inclinación, vertían rápidamente hacia las calles y éstas hacia la ría.

Como se aprecia, el plano bilbaíno responde a un esquema ordenado y regular en el que la rectitud de las calles y la fácil comunicación son valores tenidos por positivos. Sin embargo, la sencillez del plano que observamos, entre otras villas, en Durango, Guernica o Elorrio se ve complicada en ocasiones por la existencia de algún elemento distorsionador. En el caso de Bilbao esa función la cumple la iglesia de Santiago, que rompe la rectitud del plano al cortar Belosticalle y desviar el trazado de la calle Tendería.

Aunque las calles constituían en las villas vizcaínas medievales los espacios públicos de mayor dimensión, no puede olvidarse la existencia de otros ámbitos públicos de gran relieve como eran las plazas. En el Bilbao medieval existieron dos plazas principales: la conocida como Plazuela de Santiago, junto a la iglesia, y la Plaza Mayor o de la Ribera, situada entre la ría, la muralla y la iglesia de San Antón. En aquellas plazas se desarrolló una intensa actividad económica por las facilidades que ofrecían a la instalación de puestos de venta. Sin embargo, junto a la función económica las plazas cumplían otras importantes funciones en la vida de la villa, como eran servir de ámbito de reunión de la ciudadanía, lugar de celebración de fiestas y centro político de la comunidad, donde debían publicarse las ordenanzas y pregones.

Junto a calles, cantones y plazas, el otro elemento que imprimía mayor carácter urbano a la villa era la muralla.

Todas las villas medievales tuvieron en alta consideración su defensa, siendo la presencia de la muralla un elemento indispensable para ese cometido.

Pero, a pesar de que la defensa de la población es una de las características principales del recinto amurallado, éste no cumplía únicamente esa función defensiva, sino que servía también para separar el mundo rural circundante del urbano interior, diferenciando los distintos estatutos jurídicos de sus pobladores. Por otra parte, la muralla era también el lugar idóneo para hacer efectivo el control fiscal y cobrar los impuestos a los que tenía derecho la ciudad. Desde el interior de la muralla la población urbana aspiraba a coordinar y dirigir la vida económica del término rural que la rodeaba, término que, al contrario que el núcleo urbano, presentaba como característica fundamental la dispersión y falta de amurallamiento de su caserío.

Urbanísticamente, la muralla imprime forma a la ciudad, remarcando los límites del caserío y agrupando los elementos de su interior. Salvo las torres de la iglesias o las casas-torre del interior, la vista exterior de la villa dominaría por el aspecto compacto y rotundo de sus muros.

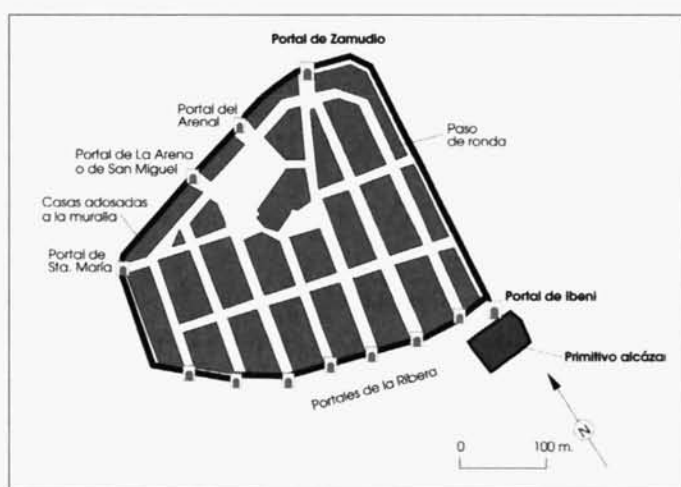


Imagen 6 «Sistema defensivo de Bilbao en la Edad Media»

La presencia de la muralla como delimitadora del núcleo urbano exigía la apertura de puertas cada cierto intervalo para permitir la entrada y salida de hombres, animales y mercancías. De todo el recinto defensivo las puertas solían ser el

punto débil, por lo que era común que fueran lo más robustas posible. Por ello, las puertas eran de un tamaño considerable contando por lo común con dos batientes de madera chapados en hierro.

La defensa de las puertas eran un elemento muy apetecido por las familias más poderosas de las villas, pues quien las defendiera tendría también el control sobre la misma y, probablemente, terminaría cobrando ciertas cantidades a los que por allí entrasen.

En Bilbao las puertas recibían el nombre de «portales» o «portillos» dependiendo de la importancia del camino al que daban acceso.

Las dos puertas más importantes eran los portales de Zamudio y de Ibeni. El portal de Zamudio se localizaba en el extremo Norte de Artecalle, cerca de la confluencia del muro Este y Norte de la cerca. Junto a la puerta se localizaba un torreón que servía de cárcel del Concejo y que probablemente tuvo su origen en un cubo defensivo de la muralla. El portal de Zamudio daba paso al camino que a través del barrio de Zamudio conducía a Munguía y de aquí a Plencia, Bermeo o Guernica.

El portal de Ibeni daba paso directamente al arrabal homónimo. Lo más probable es que fuera un paso abierto en el muro que uniera la torre de los Leguizamón, última de la calle Somera, con la iglesia de San Antón.

Además de estos dos pasos principales debieron existir siete pasos más en la plaza de la Ribera, uno por cada calle que daba a ella.

Con el crecimiento de la ciudad hacia El Arenal y San Nicolás se fueron abriendo en la cerca otros pasos: el portal de La Arena o de San Miguel, que se abría a la actual Calle Bidabarrieta, el de Santa María, que comunicaba con las actuales calles de Santa María y del juego de Pelota y el portal del Arenal hacia la calle Correo.

Con respecto a los portales de la muralla existe un aspecto que resulta de gran interés para comprender las múltiples soluciones que el urbanismo medieval fue capaz de dar para resolver los problemas surgidos al trazar los planos de las villas.

Como podemos ver en el plano medieval de Bilbao, las calles de la población cuentan con un acceso individual en la muralla hacia el espacio de la ría; sin embargo, en el lado Noroeste, el portal de Zamudio era el encargado de comuni-

car el espacio exterior con las calles Somera, Artecalle y Tendería. Como se aprecia, las calles se tuercen al final de su recorrido para converger en una sola que se dirige hacia el portal. El motivo de esta anomalía reside en lo anteriormente expuesto en relación con la debilidad de las puertas de la muralla. Si éstas eran el punto más débil de la defensa es obvio que lo más interesante era abrir cuantas menos mejor. Fundamentalmente podrían darse tres posibilidades:

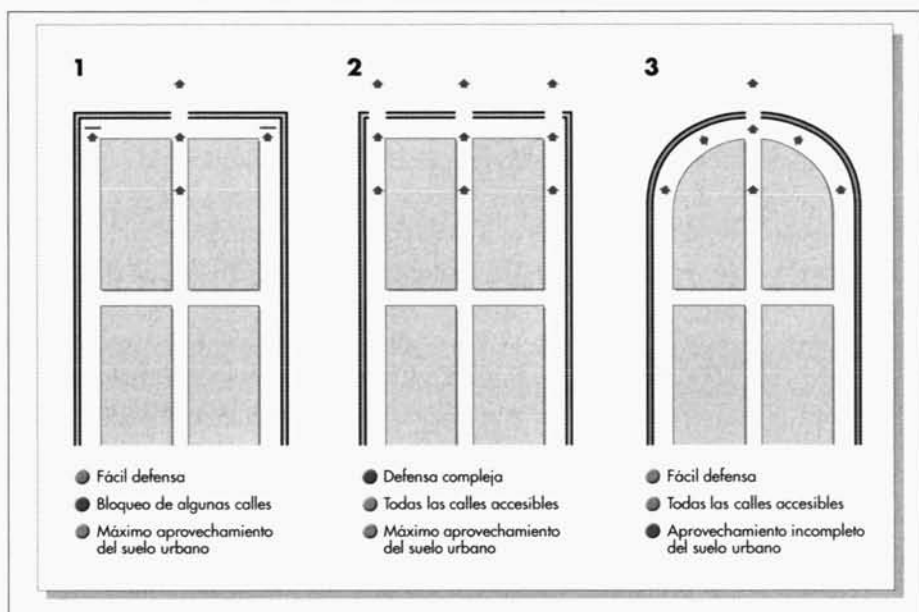


Imagen 7 «Diversos diseños de los espacios urbanos medievales»

1º. Un plano recto en el que una calle tuviese salida y las otras dos diesen a la muralla. Cuenta con la ventaja de un solo acceso (fácil defensa) y con un aprovechamiento total del suelo urbano. La desventaja es que las calles laterales ven cegada su salida.

2º. Un plano recto con salida y entrada a todas las calles. Tiene la ventaja de un aprovechamiento total del suelo urbano y un fácil acceso a todas las calles,



pero la defensa es compleja y la capacidad de controlar el paso por las puertas se reduce considerablemente. Éste es el caso de los portales bilbaínos hacia la ría.

3º. Por último, la tercera posibilidad es la vista en el portal de Zamudio: las calles laterales convergen con la central para comunicar con el exterior a través de un solo portal: la defensa es sencilla, todas las calles tienen salida, pero tiene la desventaja de que se desperdicia una cantidad notable de suelo edificable.

Teniendo en cuenta que el lugar más importante de la villa de Bilbao era su espacio portuario, en el ángulo SE se optó por abrir siete portales, para no desperdiciar ni un metro de espacio en el puerto; en cambio, en el portal de Zamudio se prefirió la solución de un único portal, al ser un espacio menos apetecible. El plano bilbaíno es, por tanto, un magnífico ejemplo de la racionalidad empleada en el trazado de los recintos urbanos medievales.

Se ha comentado el gran papel diferenciador que la muralla otorgaba a las villas medievales frente al espacio exterior, pero, aunque esto es cierto, en realidad la villa de Bilbao no fue sólo el espacio comprendido dentro de las murallas. Fuera de las mismas existieron otros espacios que, pese a su marginalidad, formaban parte indisoluble del conjunto urbano; estos espacios eran los arrabales, los cuales funcionaban como entidades de carácter intermedio entre el mundo urbano propiamente dicho y el mundo rural circundante.

Los arrabales son espacios marginales de las villas medievales, tanto por su situación excéntrica como especialmente por el tipo de población que acogen, generalmente los grupos sociales más desfavorecidos. Dada la inicial uniformidad de clases de los habitantes de los núcleos urbanos en el País Vasco, la marginalidad de la población de los arrabales no fue tan marcada como en otros lugares, pero en ningún modo fue desconocida. En cualquier caso, los arrabales podían suponer también una forma de ascenso social para los desfavorecidos, pues la intensa actividad económica que soportaban podía elevar a alguno de sus miembros a niveles más altos en la sociedad, llegando a incorporarse a la población del núcleo murado.

Los arrabales de las villas vascas medievales dependieron estrechamente de las villas a las que bordeaban, las cuales ejercían sobre sus núcleos periféricos un duro control y una competencia no siempre leal. Así, en las ordenanzas de Bilbao

los arrabales se nos presentan como zonas marginadas sobre las que la villa ejerce de forma indiscriminada su autoridad<sup>8</sup>.

Las razones que llevaban al nacimiento de un arrabal podían ser muy diversas, pero básicamente se concretan en dos: la primera relaciona el nacimiento del arrabal con un crecimiento excesivo de la villa, incapaz de asimilar tal crecimiento entre sus muros. La segunda razón es la existencia en el exterior de la población de alguna actividad de relieve (un mercado, una ferrería, un muelle) o un espacio religioso (un santuario o un monasterio) alrededor del cual se desarrollan las edificaciones que terminan formando el arrabal.

En el caso de Vizcaya la mayor parte de los arrabales nacieron como respuesta al crecimiento de las villas y en menor medida condicionados por actividades o estímulos externos, si bien estos pudieron ayudar al proceso en algunos casos concretos.

Por regla general, los arrabales se localizaron alrededor de las murallas, especialmente junto a las puertas, donde el paso continuo de hombres y mercancías favorecía el trato mercantil y los negocios que posibilitaban el asentamiento continuo para algunos individuos.

La morfología de los arrabales es casi tan amplia como su número. Podían ofrecer una estructura nuclear, longitudinal, dispersa, en ladera, alrededor de un arroyo... Por tanto, puede afirmarse que su forma depende fundamentalmente de la disposición que adoptara el caserío que la fuera formando, sin ninguna planificación urbana que la dirigiese. Comparando el trazado de las siete calles bilbaínas con el desorden de los arrabales que las rodeaban se comprende lo negativo de la división de la propiedad sin ordenación previa.

En Bilbao tuvieron carácter de arrabal tanto las agrupaciones humanas que probablemente existieran ya antes de la fundación de la villa (Allende la Puente o Bilbao la Vieja y San Nicolás-Ascao) como las que se desarrollaron con el crecimiento de la misma (Ibeni, actualmente Atxuri, y el Arenal).

Como último punto dentro del espacio público de la villa, debemos referirnos a los edificios religiosos. El más importante, sin duda, fue la iglesia de Santiago

---

<sup>8</sup> GARCÍA DE CORTAZAR, J.Á., ARIZAGA, B., RÍOS, M.L. y DEL VAL, M.I. *Vizcaya en la Edad Media*. T.I. Harnburu, San Sebastián, 1985, pp. 244-245.

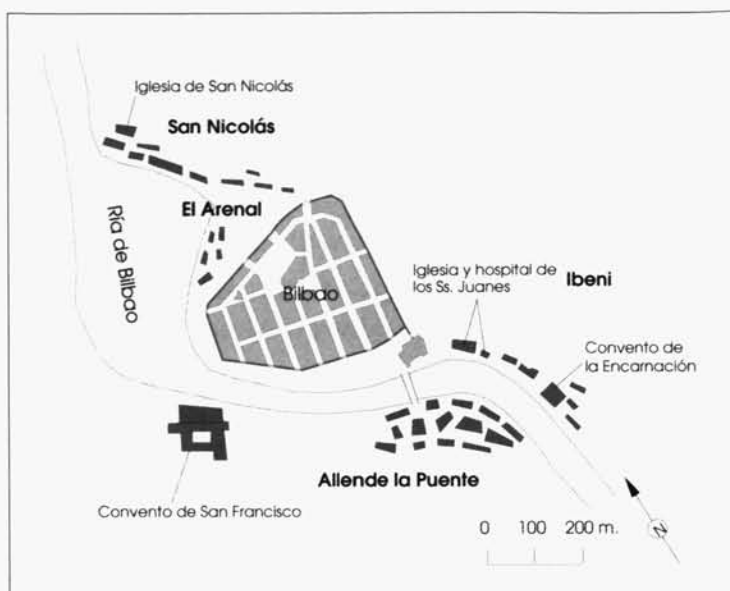


Imagen 8 «Arrabales de Bilbao»

que existía ya antes de la fundación de la villa, aunque quizás no en el mismo emplazamiento. La siguiente iglesia en importancia fue la de San Antón, junto al puente que cruzaba la ría y conducía al arrabal de Allende la Puente. Esta iglesia fue levantada en el siglo XIV sobre el antiguo alcázar de la villa, desaparecido ya en el año 1366. En alguno de sus muros parece constatarse la presencia de elementos constructivos propios de la antigua edificación militar.

Ya más alejada del casco urbano se encontraba la iglesia de San Nicolás, entre el arrabal del mismo nombre y el ensanche desarrollado a partir del siglo XVI.

### 3.2. EL ÁMBITO PRIVADO

Una vez vistos los principales elementos físicos del espacio público de la villa de Bilbao (salvo el puerto que se analizará más adelante) vamos a adentrarnos ahora en el interior de las viviendas, en el espacio privado.

El espacio privado de la villa de Bilbao era el ámbito destinado a la vivienda, en contraposición a la dedicación cívica y comunitaria del espacio público.

Pero aunque el espacio privado era fundamentalmente el lugar dedicado a la vivienda, realmente los usos eran combinados, pues un elevado número de casas servían también como tiendas abiertas al público. Sin embargo, la diferencia entre espacio público y privado no se reduce simplemente al distinto uso al que se someten sino también a la diferente evolución que cada uno de ellos sufre. El espacio público, la red viaria fundamentalmente, se mantiene por lo general inalterable una vez creado. Siguiendo la ley de permanencia del plano, la estructura de la villa de Bilbao se ha conservado desde la fundación en 1300 hasta la actualidad sin cambios sustanciales, salvo los derivados de los ensanches de algunas calles y otras obras menores. El espacio privado, por el contrario, ha desaparecido por completo. En la actualidad no pervive en Bilbao, salvo el caso de los edificios religiosos y un ejemplo aislado, ningún resto de las edificaciones medievales de la villa.

Por ello, el estudio del espacio privado debe abordarse fundamentalmente a través de las manzanas y los solares, los cuales sí han mantenido su morfología original con el paso de los años.

Delimitado por las calles y los cantones aparece un espacio edificable: la manzana. Dado el trazado regular de la mayor parte de las villas vizcaínas lo común fue que las manzanas tuvieran una estructura rectangular, pudiendo ser simples, formadas por una sola hilera de casas, o dobles, con dos hileras de casas que contraponen sus zagueras. En este segundo caso, entre las zagueras de las casas aparece un paso estrecho y alargado llamado de diferentes maneras (cárcava, albañal, servidumbre de luces o servidumbre de aguas), paralelo a la calle y transversal a los cantones.

En la villa de Bilbao la mayor parte de las manzanas fueron dobles, siendo las servidumbres tremendamente estrechas.

La división de las manzanas da lugar al nacimiento de los solares, parcelas privadas en las que se construyen las viviendas. Salvo las villas nacidas y desarrolladas con cierta espontaneidad en sus inicios, el resto de poblaciones, respondiendo a su naturaleza planificada, debieron proceder a un reparto equitativo del espacio destinado a la edificación.

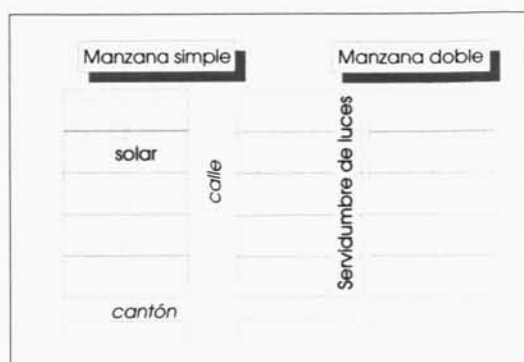


Imagen 9 «Manzanas simples y dobles»

Sin embargo, la igualdad inicial era pronto sustituida por una gran variedad de solares. Los vecinos más poderosos de las villas terminaban por hacerse con solares más grandes de lo que les correspondía, bien por compra a los vecinos o bien por usurpación violenta. Éste fue el caso de las casas-torre, construidas generalmente sobre el espacio de solar y medio o dos solares y dotadas, por ello, de una forma más cercana a lo cuadrangular que el resto de solares. A este hecho se le suma también la presión demográfica, poderoso instrumento para la variación de los solares. Si el aumento de la población era notable, como ocurrió en Bilbao, los solares podían dividirse a partes iguales, dando lugar a medios solares.

El solar característico del Bilbao medieval fue el conocido como «solar gótico», consistente en un rectángulo estrecho con su lado más corto sirviendo de fachada. En un primer momento, mientras la presión demográfica era reducida, es probable que los solares contuvieran no sólo las edificaciones sino también espacios destinados a huertos, corrales o almacenes, seguramente en la parte trasera del solar. Gracias a ellos los habitantes de la casa podrían proveerse de ciertos productos, evitando así su dependencia total del mercado. El aumento de la población con el paso del tiempo obligó a la construcción sobre estos espacios agrícolas diminutos para aprovechar el fondo edificable que estos proporcionaban<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> LINAZASORO, J.I. *Permanencias y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración*. Gustavo Gili, Barcelona, 1978. p. 112.

Dentro del solar se alza la «casa de la villa», en un principio sin ocupar la totalidad del mismo. Debido a ello, su morfología original debía ser menos alargada que la que tomó con posterioridad y que constituyó uno de sus rasgos distintivos. En el caso bilbaíno las casas pronto alcanzaron la totalidad del solar dejando únicamente la servidumbre de luces como separación entre su zaguera y la vivienda trasera.

Las viviendas de los bilbaínos en la Edad Media estuvieron construidas mayoritariamente en madera, elemento muy abundante en Vizcaya y más barato y sencillo de trabajar que la piedra. Es muy posible que durante el siglo XIV las viviendas estuvieran completamente construidas en madera para ir añadiéndose la piedra y el ladrillo durante el siglo XV, entre otras causas por el peligro que las casas de madera tenían ante los frecuentes incendios que asolaban la villa. Por ello, durante este siglo fue cada vez más habitual recubrir la estructura de madera con arcilla, tierra, barro o yeso, así como regular la altura de los edificios y el volumen de los saledizos sobre la calle a través de los cuales el fuego podía pasar con facilidad de una casa a otra de distinta manzana.

Las limitaciones técnicas y la rigurosidad del clima atlántico fueron factores que limitaron la apertura de vanos en la fachada, los cuales solían ser de dimensiones muy reducidas. Los principales se localizaban en el bajo, siendo normalmente dos: uno que daba paso al piso superior de la vivienda y otro que servía de comunicación con el taller o la tienda.

En cuanto a la altura de las edificaciones, éstas podían variar entre una y tres plantas, siendo muy raro que algún edificio alcanzase cuatro alturas. En las casas de tres pisos los pisos superiores debían construirse en materiales ligeros para que la estructura no se viniera abajo.

La disposición de los solares con un pequeño frente y una fachada muy reducida provocaba problemas de soleamiento y aireación muy notables en las viviendas, los cuales no se solucionaban en absoluto con los vanos abiertos en las zagueras hacia las servidumbres de luces, los cuales debían ser más un foco de malos olores que otra cosa.

Aunque la vivienda más usual en la villa de Bilbao durante la Edad Media fue la «casa de villa» o «casa llana» anteriormente descrita, también existieron otras edificaciones peculiares que servían de asiento a los personajes más notables de Bilbao: las casas-torre.

Si la mayor parte de las viviendas de la villa se construían principalmente en madera, ladrillo, escorias y otros materiales similares, la casa de piedra fue la casa de los nobles. Las casas-torre aparecieron en Vizcaya en la Baja Edad Media entre los siglos XIII y XIV, siendo su momento de apogeo este segundo siglo.

En el caso de Bilbao las casas-torre se construyeron atendiendo a una doble motivación. Su sentido defensivo se manifestó en la construcción junto a la muralla —en ocasiones apoyándose sobre ella— mientras que el aspecto económico se plasmó en la cercanía a las puertas y los caminos, lugares desde los que se podía controlar con facilidad el tránsito de personas y mercancías. En cualquier caso también existieron casas-torre en el interior de la población.

Una vez que el conflicto banderizo fue perdiendo fuerza en el Señorío las casas-torre de Bilbao se fueron transformando desde su naturaleza militar a una nueva morfología más cercana a lo civil y residencial. Algunas torres se reconstruyeron desde sus cimientos como palacios urbanos mientras otras fueron simplemente reconstruidas en parte, generalmente sustituyendo el paramento superior en piedra por otro de ladrillo. Las antiguas «fortalezas urbanas» abandonaron su aspecto amenazador para integrarse armónicamente en el conjunto de la villa, sirviendo para el prestigio de las familias que las poseían.

Todos estos elementos urbanos que he descrito nos dan una idea bastante aproximada del aspecto que ofrecía el Bilbao medieval; pero falta uno que fue el que otorgó a la villa la capacidad de crecer y colocarse a la cabeza de las actividades económicas y comerciales en el Señorío de Vizcaya: el puerto.

### 3.3. EL PUERTO

Anteriormente se señaló que Bilbao se asentó sobre un espacio prometedor, pero no privilegiado, lo cual parece entrar en contradicción con la descripción realizada sobre la ría del Nervión, bien protegida, nudo de comunicación entre varios territorios y rica en mineral de hierro. Sin embargo, no todo eran ventajas. La entalladura de la ría en el territorio vizcaíno permitía a las naves refugiarse sin peligro de las frecuentes tormentas o del ataque de naves enemigas. Sin embargo, las características que hacían tan deseable el puerto de Bilbao tenían una doble cara: Bilbao era un puerto muy seguro, pero llegar hasta él era misión realmente

dificultosa. Por ello, mantener en buen estado la ría y facilitar en lo posible la labor de los buques a través de adecuadas estructuras portuarias fue una labor continua de las autoridades bilbaínas<sup>10</sup>.

A lo largo de su curso, la ría sufría una serie de estrangulamientos que antiguamente hacían muy difícil la navegación para las naves de mayor calado. La embocadura era también muy complicada para los pilotos, que debían sortear una barra de arena móvil que se formaba en este lugar: la famosa y temible barra de Portugalete. La barra cerraba la entrada al estuario y únicamente podía atravesarse por los estrechos pasos que formaban las aguas fluviales y el reflujó de la marea.



Imagen 10 «La barra de Portugalete en un lienzo del siglo XVIII»

<sup>10</sup> CIRIQUIAÍN-GAIZTARRO, M. *Los puertos marítimos del País Vasco*. Txertoa, San Sebastián, 1986.



Una vez superada la barra de Portugalete, las naves debían enfrentarse, en primer lugar, con otro banco de arena y grava (algo así como una barra interior) que dividía el tramo final de la ría en dos brazos durante la bajamar.

Tras esta barra aparecía la curva de Axpe, que contaba con un peligroso bajo conocido como «El Fraile», lugar en el que eran muy frecuentes los naufragios y varaduras. Poco después se encontraba la vuelta de Elorrieta, que sólo permitía el paso a las naves de poca eslora, por lo que muchos barcos debían concluir aquí su camino hacia Bilbao.

En Olaveaga (a tres kilómetros de Bilbao) los navegantes se encontraban con un banco de cantos rodados y arenas de más de un kilómetro de extensión conocido como «Los Churros de Olaveaga». «Los Churros» conformaban un gran impedimento para la navegación de las embarcaciones de mayor calado, que en su ascenso a Bilbao debían descargar buena parte de sus mercancías en Olaveaga y distribuirla en gabarras para su traslado hasta la villa. Finalmente, entre Olaveaga y Bilbao se encontraba la última dificultad, pues la profundidad por debajo del nivel de la bajamar no superaba los dos metros e incluso era inferior en algunos tramos.

Por tanto, los beneficios consecuentes a la instalación de la villa en un estuario protegido eran oscurecidos por unas condiciones de navegación muy difíciles. Las dificultades se hicieron insalvables cuando los barcos aumentaron su calado, siendo imposible acceder a la villa. Por ello, a partir del siglo XIX fue inevitable comenzar las obras de adecuación que han dado lugar al puerto actual.

La villa de Bilbao se fundó en el año 1300, como indica su carta puebla, en el lugar «que le dicen el puerto de Bilbao». Por tanto, antes de que la villa tuviera su típica configuración medieval de siete calles mirando a la ría del Nervión, ya existían en aquel lugar ciertas instalaciones que permitían el amarre de los barcos y la carga y descarga de mercancías. Podemos imaginar que tales instalaciones fueran muy modestas, quizá reducidas a embarcaderos de madera y alguna rampa. Es posible que este puerto primitivo estuviera situado junto al Arenal, aprovechando el recodo que hacía la ría en este punto.

Durante el siglo XIV no existen apenas referencias documentales a labores llevadas a cabo en la reforma del puerto de Bilbao. Es evidente, sin embargo, que estas debieron existir, ya que el desarrollo urbano y económico vivido por la

villa en su primer siglo de existencia se basó en su capacidad para desbancar al cercano puerto de Bermeo, como principal puerto de la costa vizcaína.

Las primeras menciones que tenemos de la construcción de muelles en Bilbao son ya del año 1402 y se refieren a los situados junto al puente de San Antón. Según aumentaba el tráfico comercial en la villa las infraestructuras se fueron haciendo cada vez más necesarias lo que obviamente impulsó obras como ésta. Fundamentalmente la labor realizada fue acondicionar terraplenes y calas de atraque en la ribera del río donde los barcos pudieran cargar y descargar con facilidad sus mercancías.

Las obras portuarias necesitaban una atención ininterrumpida pues la acción continua de las mareas y ocasionalmente el ímpetu de las aguas desbordadas minaban la entereza de estas construcciones. Debido a ello, el concejo debía invertir importantes sumas de dinero en el mantenimiento de las infraestructuras existentes, al igual que en las que se realizaban en toda la canal de la ría, dinero que se obtenía de una parte de las ventas de vino blanco, frutas, aceite, sal y otros productos, así como de las imposiciones de «avería» para necesidades especiales.

En los siglos XVII y XVIII los arreglos en la ría de Bilbao fueron continuos y cada vez realizados más cerca de la embocadura de la ría, puesto que la parte alta era ya incapaz de recibir barcos de gran volumen. Fueron posiblemente los siglos en los que la navegación por la ría se volvió más difícil y tortuosa para los navegantes.

Sin embargo, fue el siglo XIX el que cambió por completo la fisonomía de la vieja ría, reformando las dos orillas y sentando las bases de un nuevo puerto moderno que fuera capaz de responder a unas necesidades crecientes. Se rectificó el trazado de la vuelta de Elorrieta, se mejoró el estado de la barra y se encauzaron la práctica totalidad de las dos orillas de la ría. En definitiva, lo que se consiguió fue convertir un paso tortuoso y difícil en una canal practicable para todo tipo de embarcaciones, incluidas las de mayor calado.

#### **4. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

La importancia del puerto para el desarrollo económico de Bilbao fue decisiva. En un periodo, como la Edad Media, en que la riqueza de una tierra era

muchas veces medida por su capacidad de producir cereales, el territorio vizcaíno poco podía aportar. El clima húmedo y las dificultades orográficas impedían poner en cultivo muchas tierras, así como trabajarlas convenientemente. Como respuesta a esta deficiencia, Vizcaya contaba con una ganadería bastante más desarrollada, una intensa actividad pesquera y unas minas de mineral de hierro abundantes y de fácil extracción.

Sin embargo, el éxito de Vizcaya (con Bilbao en primera línea) vino de la mano del comercio. A pesar de que la extracción de hierro y la pesca proporcionaban riqueza, fue el trato comercial desarrollado en torno a su puerto el que otorgó a la villa bilbaína su imagen característica.

En cualquier caso, las cosas no eran tan sencillas como el simple hecho de negociar; si Bilbao quería dominar el comercio y asegurarse su situación de preeminencia, debía ser capaz de exprimir al máximo sus posibilidades, incluso superando el límite de la legalidad o de la moralidad a través de diversas medidas. Fundamentalmente, estas medidas fueron de tipo monopolístico y proteccionista<sup>11</sup>.

Bilbao trató de montar un monopolio comercial atrayendo sobre su mercado interno el comercio que se desarrollaba a su alrededor. El privilegio dado por María López en 1310 por el que se desviaba la ruta que desde Orduña conducía a Bermeo para que pasara por Bilbao es buena muestra de las presiones que se ejercían para desviar los caminos en beneficio de alguna villa en particular.

Además del desvío de los caminos existían otras prácticas comerciales muy diversas favorecedoras del monopolio, en cuya aplicación la villa de Bilbao alcanzó las cotas más altas de todas las villas de Vizcaya. Ello le llevó a un continuo enfrentamiento con los arrabales, la Tierra Llana y otras villas.

El enfrentamiento con los arrabales venía dado por la prohibición de Bilbao a que en sus alrededores se practicasen actividades comerciales, las cuales debían realizarse en el interior de los muros. Si el comercio era el ejercicio propio de las villas resulta comprensible que Bilbao quisiera monopolizar en su interior estas actividades tan lucrativas. En realidad, la prohibición de establecer comercio

---

<sup>11</sup> ARIZAGA, B. El abastecimiento de las villas vizcaínas medievales: política comercial de las villas respecto al entorno y a su interior. VV.AA. *La ciudad hispánica de los siglos XIII al XVI*. T.I. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1985.

en el exterior de las villas afectaba tanto a los vecinos de los arrabales como a los habitantes del recinto amurallado, pues estos no podían tampoco comerciar fuera de los muros. Incluso los tratos informales en el exterior de la villa estaban prohibidos ante el temor del concejo de no conseguir un abastecimiento completo de su vecindario y un descontrol en los precios de venta.

Estas normas tan duras contra los arrabales se intensifican en el caso de los regatones y revendedores, los cuales con sus actividades podían alterar el precio de los artículos y desabastecer a la población de la villa.

Por lo que respecta a la relación con la Tierra Llana, la villa de Bilbao fue una de las que más conflictos tuvo como consecuencia de su gran desarrollo económico y sus continuos intentos de controlar y ordenar todo su espacio circundante. El poder de la villa a finales del siglo XV le permitía incluso imponer condiciones ilegales a los habitantes de la Tierra Llana que acudían a su mercado, apoyándose simplemente en la ley del más fuerte. La Tierra Llana no se conformó con aquella situación, sino que reaccionó fundamentalmente de dos maneras: desobediendo las disposiciones de la villa y entablado contra ellas pleitos, el más famoso de los cuales terminó por reducir el término jurisdiccional bilbaíno a su mínima expresión en las postrimerías del siglo XV, aunque no su poder económico y social, que ya estaba consolidado.

La relación con otras villas por el tema del monopolio también fue tormentosa, entre otras causas por el largo proceso en el que fueron creadas las villas vizcaínas. Mientras fueron pocas, las villas se conformaron con aprovecharse de los espacios rurales que las rodeaban, pero cuando todo el territorio del Señorío se colmó de villas interesadas en articular el comercio en torno a sí, el enfrentamiento fue inevitable, pues ninguna estaba dispuesta a ceder parcelas de poder en favor de otra. El principal problema de este tipo al que tuvo que enfrentarse Bilbao fue su relación con Miravalles, villa fundada en 1375 en el camino entre Areta y Bilbao, en el cual, según el privilegio de 1310, no se permitía «tener compra ni venta ni regatería ninguna». El infante Don Juan, fundador de Miravalles, desoyó las objeciones bilbaínas pues consideró que las actividades comerciales en el lugar en que se creó Miravalles eran ya práctica común y conocida por los bilbaínos, por lo que hacer de derecho una situación que de hecho ya existía no perjudicaba en nada a Bilbao.



Imagen 11 «Conflictos de Bilbao con otras villas vizcaínas»

La relación con Portugalete tampoco fue excesivamente cordial en algunos momentos por los intentos de ambas villas de monopolizar el tráfico comercial que soportaba la ría.

Pero esta actitud bilbaína no se frenó en el ámbito de las villas del Señorío, sino que se amplió a otras villas exteriores, produciéndose enfrentamientos con puertos del Cantábrico como San Sebastián, Laredo y Castro, y también con Burgos.

Por lo que se refiere a las medidas proteccionistas, éstas se concretaron en las trabas impuestas a la salida de productos de la villa y, principalmente, en la obligación de que los productos propios se vendieran con prioridad a los externos. Bilbao trató de proteger sobre todo su producción de vino y sidra, evitando así la competencia con otros caldos de indudable mejor calidad que los suyos.

Pero las medidas empleadas por la villa en el control del comercio no se reducían al plano exterior. Al contrario, una vez que los productos necesarios habían sido obtenidos y que la villa de Bilbao había ejercido sus medidas monopolísticas y proteccionistas, llegaba el momento de ejercer otra serie de medidas destinadas al control interno del comercio, como fueron el control de la venta al por mayor, de la reventa, del horario comercial, de los precios, de los pesos y medidas y del mercado.

Todo este esfuerzo desarrollado por la villa de Bilbao desde su fundación en 1300 para situarse como cabeza comercial del Norte Peninsular se vio recompensado en la Edad Moderna con una privilegiada posición en el intercambio mercantil europeo. Si el año 1300 debe ser entendido como el comienzo de la andadura de la villa vizcaína, el año 1511 puede considerarse la culminación del esfuerzo medieval. En aquel año la villa de Bilbao obtenía la concesión de un consulado similar al que los Reyes Católicos otorgaron a Burgos en el año 1494 y por el que con tanto empeño habían luchado los comerciantes de la villa del Cantábrico. Firmemente asentados en aquella institución, los bilbaínos no dejaron de ejercer, en los siglos siguientes, la profesión que mejor conocían: el comercio.

## 5. CONCLUSIÓN: EL SIGNIFICADO DE LO «URBANO»

Al principio se señaló cómo la villa de Bilbao ejemplificó en la Edad Media el concepto de lo «urbano». Nacida como un pequeño puerto en una ría de difícil navegación logró en apenas dos siglos convertirse en uno de los núcleos urbanos más importantes de la costa cantábrica, compitiendo con otros puertos nacidos con anterioridad como Santander, Laredo, Castro Urdiales, Bermeo o San Sebastián. Se ha dicho en alguna ocasión que la ciudad es, ante todo, «un estado de ánimo»<sup>12</sup>, tratando de resaltar el valor psicológico de la comunidad ciudadana por encima de las consideraciones de tipo físico (poblamiento ordenado, murallas) o de tipo económico (artesanía, comercio, etc.). Aunque la afirmación es arriesgada, en este caso parece que cobra una fuerza singular, pues da la impresión de que Bilbao se desarrolló en los siglos medievales con un verdadero afán de diferenciarse del medio rural que le vio nacer. Bilbao y los bilbaínos no quisieron ser, simplemente, un núcleo distinto de la Tierra Llana, sino radicalmente diferente.

Primero, porque cercaron su villa con la muralla y tuvieron siempre muy claro quién quedaba dentro y quién fuera, ejerciendo un papel despótico sobre los que no formaban parte de la comunidad ciudadana.

---

<sup>12</sup> SABBATINO LÓPEZ, R. *La città dell'Europa post-carolingia. VV.AA. II Settimana de Spoleto (1954): I problemi comuni dell'Europa post-carolingia*, 1955, p. 551.

Segundo, porque aunque cultivaron los campos y practicaron la pesca, su riqueza nunca vino del trabajo agrícola, sino del comercio, que es exactamente la función para la cual los reyes y los señores crearon los núcleos urbanos.

Y en tercer lugar, porque supieron aprovechar todas y cada una de las ventajas obtenidas, defendiéndose con uñas y dientes cuando algunas de sus atribuciones se veía amenazada.

En definitiva, en la Edad Media la villa de Bilbao ejerció sin titubeos su papel urbano, trabajando día a día por destacar sobre el mundo rural y sobre el resto de villas del Cantábrico. Fue un esfuerzo titánico que no se detuvo ante ningún impedimento, ni los propios del medio natural, ni surgidos por el enfrentamiento con otras poblaciones o territorios. A tenor de los resultados conseguidos al final de la Edad Media, puede afirmarse que Bilbao representó, en aquel periodo, todo lo que una villa debía ser y todo aquello a lo que debía aspirar.